

## Ayudas a la participación en Durangoko Azoka

Estas ayudas son para sufragar gastos de las entidades participantes que hayan alquilado uno o varios stands en la edición de este año 2025.

### **Objetivo:**

Facilitar la participación a las entidades participantes con dificultades para alquilar los stands.

### **Entidades beneficiarias:**

Las entidades participantes que hayan alquilado uno o varios stands en la feria y lo tengan pagado dentro de los plazos indicados.

Quedan excluidas de esta ayuda.

- Entidades públicas.
- Participantes que tengan en vigor algún convenio con Durangoko Azoka (Gerediaga Elkartea) por el que ya disponen de bonificaciones para el alquiler del stand.
- Participantes que reciban una subvención pública para participar en la feria, o que utilicen los gastos derivados de su participación en la misma para justificar una subvención pública.

### **Qué es objeto de ayuda:**

Los gastos de alquiler del stand en la Feria de Durango, siempre y cuando el 51% de las novedades anuales presentadas estén relacionadas con la creación y sean en euskera.

Quedan excluidos de estas ayudas los gastos por alquiler de complementos: estanterías, cuñas, taburetes, etc.

Se ayudará como máximo el 50% (sin IVA) de lo gastado en el alquiler del stand o stands. La cantidad se calculará a partir de los datos aportados en el anexo 1.

### **Cómo, cuándo y qué presentar:**

**Rellena el anexo1** y envíalo a la dirección de correo electrónico [gerediaga@durangokoazoka.eus](mailto:gerediaga@durangokoazoka.eus). El último día para solicitar la ayuda será el 14 de diciembre a las 00:00 horas.

### **Adjudicación y pago:**

Un comité formado por miembros de la junta directiva de Gerediaga Elkartea adjudicará las ayudas.

Gerediaga Elkartea emitirá factura de abono a la entidad adjudicataria de la ayuda y realizará el ingreso asignado en la cuenta bancaria.

Las adjudicaciones de subvenciones se harán públicas entre los participantes de la feria.

## Ayudas a la participación en Durangoko Azoka

### 1. Anexo

<b>Número de expediente (no rellenar)</b>			
<b>Datos de la entidad solicitante de ayuda</b>			
*nota: el solicitante debe ser la entidad que se indica en los datos de facturación a la hora de alquilar el stand o stand de la feria			
Nombre de la entidad /auto-productor-a			
NIF/DNI .			
<b>Datos de la persona representante</b>			
Nombre y apellidos			
Número DNI			
<b>Gastos e ingresos</b>			
Gastos por alquiler del stand o stands (IVA incluido)			
Ingresos en la feria (IVA incluido)			
Certifico que la entidad a la que represento no ha recibido subvención pública alguna por el alquiler del stand en la Durangoko Azoka 2025 y que las ventas totales en el stand son las indicadas anteriormente.			
<b>Fecha</b>		<b>Firma</b>	